

La extranjería en el derecho indiano: de las Partidas a la Recopilación de 1680

Ana Brisa OROPEZA CHÁVEZ



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

LA EXTRANJERÍA EN EL DERECHO INDIANO:
DE LAS PARTIDAS A LA RECOPILACIÓN DE 1680

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 843

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Miguel López Ruiz
Cuidado de la edición

José Antonio Bautista Sánchez
Formación en computadora

Carlos Martín Aguilera Ortiz
Elaboración de portada

ANA BRISA OROPEZA CHÁVEZ

LA EXTRANJERÍA
EN EL DERECHO INDIANO:
DE LAS PARTIDAS
A LA RECOPILOCIÓN
DE 1680



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
México, 2018

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 14 de diciembre de 2018

DR © 2018. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-30-1131-0

*Para Bertha y José Luis,
quienes, en mi corazón, siguen juntos
a pesar de las circunstancias de la vida y de la muerte*

*Para Alfonso D. L., Alfonso D. O. y José Luis D. O.:
Ustedes son la razón de todos mis motivos*

CONTENIDO

Prólogo	XIII
Oscar CRUZ BARNEY	
Agradecimientos	XVII
Estudio introductorio.	XXIII
I. Naturaleza de la obra.	XXVIII
II. La extranjería en los estudios indianos contemporáneos.	XLIII
III. Cuestiones metodológicas	LI

PRIMERA PARTE EL TIPO LEGAL

CAPÍTULO PRIMERO

ÁMBITO NORMATIVO DE VALIDEZ PERSONAL	3
I. La configuración legal de la extranjería: el individuo con calidad de extranjero	3
1. El concepto de naturaleza en la Edad Moderna: la configuración de la extranjería	3
2. Régimen jurídico de naturaleza en el derecho castellano	16
A. Antecedentes medievales.	21
a. Las Siete Partidas de Alfonso X	23
b. La Ley Enriqueña	31
c. Las Ordenanzas de Montalvo	33
d. Las Leyes de Toro	37
B. La legislación castellana posterior a las Leyes de Toro	38
3. Naturaleza y extranjería en el derecho indiano	51
A. Las normas fundantes	54
a. Capitulaciones.	56

b. Las bulas alejandrinas de partición (1493)	59
c. Ocupación territorial	67
d. Tratados internacionales.	68
4. Las Leyes Nuevas (1542-1543).	71
5. Cedulario de Vasco de Puga (1563)	77
6. Copulata de Leyes de Indias (1569)	79
7. Código de Ovando (1571)	87
8. El Cedulario de Encinas (1596)	90
9. Proyectos recopilatorios posteriores al Cedulario de Encinas . .	97
10. La Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias (1680) . .	101
II. El presupuesto lógico-normativo de la naturaleza: la profesión de la fe católica	105
 CAPÍTULO SEGUNDO	
DE LA EXTRANJERÍA A LA NATURALIZACIÓN	
Cómo pasar legalmente a Indias siendo extranjero.	119
I. Los orígenes de la prohibición general.	119
II. La exclusión aragonesa.	122
III. Naturalización	130
IV. Tipos de naturaleza indiana.	148
V. Procedimiento para obtener la naturalización	151
VI. Los bienes de difuntos extranjeros	160
VII. La composición de extranjeros.	162
VIII. Sanciones	175

SEGUNDA PARTE

LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA CORONA
DE CASTILLA EN MATERIA DE EXTRANJERÍA
RESPECTO DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS

CAPÍTULO PRIMERO

NORMAS DE PROTECCIÓN AL COMERCIO Y DE PARTICULAR INTERÉS FISCAL	183
--	-----

CAPÍTULO SEGUNDO	
NORMAS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL ESTADO	219
CAPÍTULO TERCERO	
NORMAS DE PROTECCIÓN A LA FE CATÓLICA	237
I. Exclusión de los no católicos y de los frágiles de fe.	240
II. Los clérigos extranjeros	247
III. La reserva de oficios y beneficios eclesiásticos	251
CONCLUSIONES.	257
I. Sobre la naturaleza e importancia de nuestro tema de estudio . .	257
II. Sobre la relación entre derecho castellano, derecho indiano y de- recho de extranjería.	258
III. El derecho de extranjería como sistema jurídico independiente.	259
IV. La estructura del Imperio español: su incidencia sobre los ám- bitos de validez normativa en materia de extranjería.	260
V. La extranjería: ¿derecho público o derecho privado?.	261
VI. Sobre la relación entre religión y personalidad jurídica del ex- tranjero.	261
VII. ¿Quién defendió a los extranjeros?.	262
VIII. De la extranjería a la naturalización: ¿un camino deseado o im- puesto?	263
IX. La cuestión de la exclusión aragonesa	263
X. La extranjería en los albores del siglo XVIII	264
XI. Reflexión final	265
REFERENCIAS	267
I. Fuentes legales impresas (por orden cronológico).	267
II. Literatura jurídica de la época	268
III. Literatura no jurídica de la época	269
IV. Colecciones de documentos	270
V. Bibliografía.	271
1. Libros	271

2. Artículos y participaciones en obras colectivas.	277
3. Fuentes electrónicas	289
4. Diccionarios impresos.	293
VI. Documentales.	293
1. Archivo General de Indias	293
A. Sección Casa de la Contratación	293
B. Sección consulados	295
C. Sección contaduría	299
D. Sección Escribanía de Cámara de Justicia	300
E. Sección Estado.	301
F. Sección Gobierno. Distritos audienciales	302
G. Sección Gobierno. Indiferente General	304
H. Sección justicia	310
I. Sección Patronato Real	311
2. Archivo General de la Nación (México).	313
3. Archivo General del Estado de Veracruz	314
4. Archivo de Protocolos de Sevilla	314
VII. Sitios electrónicos y bases de datos utilizados.	314

La extranjería en el derecho indiano: de las Partidas a la Recopilación de 1680, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 14 de diciembre de 2018 en los talleres de Arte Gráfico y Sonoro, Agys Alevin, S. C., Retorno de Amores 14-102, colonia Del Valle, Benito Juárez, 03100 Ciudad de México, tel. 5523 1151. Se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel *cream book* 70 x 95 de 60 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros. Consta de 200 ejemplares (impresión digital).